Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
DABEIBA, ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRONICO No. 034 **FECHA** 13/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA	PROVIDENCIA
05234408900120160004300	SUCESORIO	ADA CECILIA MONROY Y OTRA	FERNANDO DE JESUS MORENO GAVIRIA Y OTRO	AUTO RESUELVE RECURSO REPOSICION	12/11/2020	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL DECRETO 806 DEL 2020, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN. SE FIJA EN EL DIA DE HOY 13/11/2020 HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

Firmado Por:

LUZ MERY SEPULVEDA DURANGO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE DABEIBA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb00c924ab7545fe9c42de719e4b467bc0e13c082e045b350124d3c77f66fc71**

Documento generado en 12/11/2020 08:30:58 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica